



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS
SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO
TEMPORAL, CONVOCADAS PARA EL INGRESO EN EL
CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS
TÉCNICOS DE MINAS**

El Tribunal constituido para la calificación de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de de 10 de febrero de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, ingenieros técnicos de minas, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2022.

ACUERDA:

PRIMERO:

Publicar la lista de las personas que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición, con la puntuación obtenida:

La base 8.1.3. de la convocatoria, respecto a la calificación del ejercicio, establece que es necesario para superarlo obtener una puntuación:

- no inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. En este caso la media es de 10,60, por lo tanto, no inferior a 6.36.
- no inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. En este caso la nota máxima es de 12,75, por lo tanto, no inferior a 6.375.
- superior a un tercio de la nota máxima alcanzable -20 puntos es la nota máxima posible del ejercicio-, es decir superior a 6,67.

Por lo tanto, la nota de corte que permite declarar aprobados los ejercicios es **6.67**.

Por tanto, han superado el ejercicio los ejercicios que se relacionan a continuación:

Aspirante	Puntuación
TORRES MOTA, JAVIER	12,75
VELILLA ALVAREZ, SONIA MARIA	8,45



SEGUNDO:

De acuerdo con la base 6.2.2 y 8.2 de la convocatoria se abre un plazo de 10 días, contados a partir de la publicación del presente acuerdo, para acreditar los méritos alegados en la solicitud, para la fase de concurso.

Lo que le comunico para su publicación.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Secretario del Tribunal,

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA